

Foll
061.3
3
INV 00783

07265

SIG Foll
061.3

REUNION REGIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA

Centro Nacional de Investigaciones Educativas de la Secretaría de
Estado de Cultura y Educación

(Buenos Aires, 7-11 de octubre de 1968)

UNESCO/CENIED/RIED
Anexo 1INFORME DE LA PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION
PEDAGOGICA

Atlantic City, 13-21 de febrero 1956

Conferencia organizada bajo los auspicios de la American Educational Research Association con la ayuda de la UNESCO.

RESUMEN DE LA COMISION A - PROBLEMAS DE INVESTIGACION QUE EXIGEN UNA
COOPERACION INTERNACIONAL

La Comisión ha sido encargada de determinar problemas pedagógicos cuya importancia y carácter de urgencia sobrepasan las fronteras de distintos países. Esta determinación debe lógicamente preceder a la puesta en práctica, en el plano nacional e internacional, de programas e investigaciones pedagógicas más amplios y enérgicos, en forma de favorecer la paz y la comprensión internacional. Se puede esperar que la publicidad dada a los problemas así determinados incitará a las instituciones nacionales e internacionales a emprender un esfuerzo colectivo para resolverlos.

1. Postulados - Los postulados que han guiado las deliberaciones de la Comisión son los siguientes:
 - 1.1 Los diferentes estadios de desarrollo alcanzados en el mundo por los sistemas de enseñanza corresponden a la gran diversidad de experiencias y problemas de orden pedagógico; por otra parte, la medida en la cual los educadores, para resolver sus problemas, se muestran dispuestos a recurrir a las técnicas de investigación varía notablemente de un país a otro.
 - 1.2 Los problemas que se plantean presentan grandes diferencias en su estructura y elementos. Su solución exige pues el empleo de métodos diferentes y en particular de los siguientes: 1) descripción de situaciones actuales; 2) preparación de instrumentos y técnicas necesarias; 3) establecimiento de planes de experiencias; 4) elaboración de la teoría a partir de descubrimientos empíricos; 5) finalmente, investigación de métodos y soluciones tan nuevas como atrevidas.

- 1.3 Es esencial y urgente que las investigaciones sean emprendidas en colaboración en cuanto a numerosos problemas, unos comunes a diversos programas pedagógicos nacionales y otros que presentan carácter esencialmente internacional.
 - 1.4 La determinación de estos problemas facilitará mucho la ejecución de investigaciones realizadas en común, sea por instituciones existentes, sea por organismos que serían creados en ciertos casos particulares.
 - 1.5 El estudio colectivo de los problemas comunes a muchos países permitirá a cada uno de los que participan beneficiarse con la experiencia de los demás, y por consiguiente, encarar con mayor energía sus propias dificultades.
 - 1.6 Las conclusiones que surgirán del estudio de los problemas internacionales permitirán quizá aproximarse mucho más rápidamente a ciertos objetivos, como los siguientes: 1) eliminación del analfabetismo; 2) acceso de todos a la educación; 3) mayor elevación de niveles de vida y relaciones sociales; 4) comprensión mutua que favorezca y consolide la paz y la amistad entre los pueblos.
2. Criterios ~ En la elección de los problemas de estudio la Comisión ha aplicado los siguientes criterios:
- 2.1 Estos problemas deben surgir neta y directamente de la investigación colectiva definida como más elevada.
 - 2.2 Deben ser de orden práctico y prestarse sin dificultad ya sea a encuestas generales o monografías destinadas a instruir sobre las condiciones reinantes, ya al empleo de otros métodos que impliquen la elaboración y la verificación de hipótesis, la reunión metódica y la interpretación racional de datos, y la aplicación a los hechos de principios bien establecidos.
 - 2.3 La amplitud debe estar limitada y proporcionada tanto a la importancia de los créditos y del personal disponibles como a la extensión geográfica inevitable de investigaciones llevada a escala internacional.
 - 2.4 Estos problemas deben plantearse netamente e imponerse, sea por su vigencia, sea por su gravitación a largo plazo.
3. Tipos de problemas ~ Después de haber examinado diversos tipos de problemas a la luz de los postulados y criterios que preceden, la Comisión ha creído necesario, más que enviar la lista completa de todos los problemas susceptibles de un estudio internacional, concentrar su atención sobre una pequeña cantidad de grandes problemas urgentes y

actuales. Recomienda entonces las siguientes actividades:

- 3.1 Encuesta sobre las condiciones comunes a muchos países y sobre los mejores resultados por ellos obtenidos en los diversos grados de la enseñanza en los siguientes campos o en algunos de ellos: a) perfecto dominio de la lengua materna; b) buen conocimiento práctico de una segunda lengua; c) conciencia de los deberes cívicos; d) asimilación del patrimonio cultural de la humanidad; e) conocimiento de los aspectos físicos y biológicos del medio local y general donde el hombre debe vivir.
- 3.2 Estudio comparado de la medida en que los programas escolares de diferentes países dan una idea de la contribución provista por otras naciones en el dominio cultural; estudio crítico de los manuales y programas con miras a determinar hasta qué punto están exentos de prejuicios raciales y nacionales.
- 3.3 Estudio comparativo de la eficacia de los diferentes métodos pedagógicos empleados para combatir los prejuicios en los jóvenes y adultos y hacerles adoptar actitudes favorables a la comprensión y cooperación internacional.
- 3.4 Encuestas monográficas sobre diversas regiones del mundo, tendientes a medir la influencia de los factores lingüísticos, geográficos, socio-económicos, políticos, religiosos y culturales sobre la generalización de la instrucción funcional.
- 3.5 Encuesta sobre las ventajas e inconvenientes de diversos tipos de programas de alfabetización y de métodos pedagógicos, conducidas por los siguientes medios: a) encuestas monográficas y profundas sobre diversas regiones y diferentes países con el fin de determinar la naturaleza de los resultados obtenidos; b) experiencias controladas encaminadas a medir la eficacia relativa de ciertos métodos y técnicas.
- 3.6 Encuesta sobre los métodos y técnicas empleados en la enseñanza de una segunda lengua, y que impliquen ante todo estudios acerca de las analogías y diferencias de estructura entre la lengua materna y la segunda lengua, como también de otros factores capaces de influir sobre el ritmo de asimilación de una lengua determinada.
- 3.7 Estudio comparado de las ventajas e inconvenientes que presentan los usos vigentes en diferentes países sobre los puntos siguientes: a) edad del comienzo de la escolaridad; b) separación de sexos; c) principios que rigen la progresión de los alumnos, su promoción a una clase superior, o su repetición; d) medidas tendientes a conservar a los alumnos en la escuela más allá de la edad límite de la escolaridad obligatoria; e) orientación de los alumnos: principios, organización y método.

- 3.8 Encuestas sobre los puntos siguientes: a) plazos respectivos de la instrucción general y de la enseñanza especializada en los programas destinados a los alumnos que prosiguen sus estudios más allá del nivel elemental; b) métodos que al dispensar una educación especializada, permitan continuar proporcionando lugar preponderante a la instrucción general común que responda a las necesidades de cada uno; c) objetivos, métodos y material propios de los diversos tipos de enseñanza especializada.
- 3.9 Estudios monográficos sobre los métodos y programas adoptados en las regiones donde se ha hecho un esfuerzo por poner la enseñanza superior al alcance de todos los jóvenes y adultos capaces de emprenderla con provecho.
- 3.10 Estudio comparativo del nivel profesional, económico, social y cultural alcanzado en diversos países por los maestros, administradores y otros especialistas de la enseñanza; sobre todo estudios de: a) métodos empleados para su reclutamiento y su formación antes y después de hacerse cargo de sus funciones y b) técnicas y normas que permiten evaluar la eficacia de su trabajo.
- 3.11 Encuestas relativas a la influencia que sobre el desarrollo de los niños tiene el género de educación y de instrucción y sus ventajas comparando diversos sistemas con miras a individualizar la enseñanza según las diferencias comprobadas entre los alumnos: grupos de aptitudes, cursos especiales, enriquecimiento interior de una clase, aceleración o retardo del ritmo de estudios, afectación a instituciones especiales, etc.
- 3.12 Estudio comparativo de la financiación de la enseñanza en diversos países, principalmente del análisis de los siguientes puntos: a) reglas adoptadas para el cálculo de los créditos necesarios para una enseñanza eficaz; b) recursos de crédito aceptables de que se puede disponer para la financiación de la enseñanza; c) problemas especiales planteados por la financiación de la enseñanza y métodos empleados para resolverlos
- 3.13 Estudio comparado de la cultura, postulados y principios que determinan los objetivos y la naturaleza de la investigación pedagógica en países considerados ya sea aisladamente, ya en sus relaciones con otros.
- 3.14 Evaluación -con miras a acrecentar su eficacia- de la utilidad de las conferencias, intercambio de personas, programas de asistencía técnica y otros métodos tendientes a resolver por la cooperación los problemas de alcance internacional.

4. Conclusiones

- 4.1 La Comisión subraya que la lista de tipos de problemas propuesta exige una cooperación internacional en el campo de la investigación y está lejos de contener todos los aspectos importantes de la pedagogía; se limita a sugerir los ámbitos esenciales en que las investigaciones son necesarias para resolver ciertos problemas urgentes de alcance internacional. Indica igualmente los diversos métodos de investigación que pueden emplearse para elucidar sus problemas y la dirección que conviene tomar para buscar la solución deseada. En ciertos campos, diversos países ya disponen de los métodos e instrumentos de investigación necesarios. En otros campos será necesario elaborar los nuevos instrumentos y los nuevos métodos que los investigadores necesite, especialmente para abordar, en una perspectiva internacional, el estudio de problemas comunes a numerosos países o que tengan un carácter esencialmente internacional.
- 4.2 Entre los métodos actuales que la Comisión estima convenientes para el estudio de los problemas de investigación del tipo mencionado anteriormente, figuran los siguientes: a) investigaciones acerca de varios países o regiones geográficas; b) estudios monográficos de ciertos países o regiones; c) análisis comparativo de los datos recogidos en una cantidad de países; d) experiencias racionalmente concebidas a la manera de países especialmente elegidos; finalmente e) reunión y análisis de los resultados provenientes de diferentes fuentes; ya sean nacionales o internacionales.
- 4.3 En vista de que los principios metodológicos generales rigen todos los tipos de investigación, el Comité estima que convendrá preparar minuciosamente métodos particulares para cada estudio una vez que se haya establecido que su realización resulta técnica y financieramente posible. En ciertos casos, será quizá necesario hallar nuevas técnicas de investigación o adaptar las antiguas a las condiciones particulares de la investigación colectiva en el plano internacional. Ese será el caso, por ejemplo, cuando se trate de concebir nuevos instrumentos de medición, o de adaptar al uso internacional los métodos de muestreo y los programas de experimentación.
- 4.4 El Comité tiene plena conciencia de la necesidad de emprender sin tardanza -para dar mayor eficacia al estudio colectivo de ciertos problemas- un examen general de los métodos, principios, procedimientos y de la terminología de base de la investigación pedagógica. Cuando las instituciones de investigación establezcan su plan de trabajo, deberán proceder a efectuar amplias consultas

con el fin de fijar los objetivos, preparar los métodos y técnicas y analizar los datos recogidos de modo que los resultados obtenidos permitan comparaciones tan extensas como sea posible en el plano internacional.

- 4.5 El Comité espera que los especialistas de la investigación pedagógica en diversos países continúen colaborando con provecho en la realización de los objetivos precedentemente definidos. El Comité procura subrayar en particular la necesidad de desarrollar y mejorar los intercambios internacionales de información entre estos especialistas. Los trabajos de la presente conferencia y la amplia difusión de sus resúmenes deben constituir un excelente prelude al establecimiento de intercambios internacionales de información en el campo de la investigación pedagógica.

Constitución de la Comisión A

Presidente: William S. Gray

Miembros: Roger Gal, Daishire Hidaka, Alexey N. Leontiev
Willard C. Olson, Maurice E. Treyer.

INFORME DE LA COMISION B - INTERCAMBIO DE INFORMACIONES EN MATERIA DE INVESTIGACION EDUCATIVA

I Consideraciones generales

A Importancia del intercambio de informaciones

1. Los intercambios de información satisfactoria resultan indispensables para el progreso de la investigación en cualquier terreno que sea, ya se trate de los métodos de investigación o de la utilización de los resultados.
2. Es menester esforzarse por desarrollar y mejorar estos intercambios a fin de permitir que la investigación educativa cumpla mejor su papel principal, que es el de contribuir a elevar el nivel de instrucción en el mundo entero, en el plano individual, local, nacional e internacional.
3. Los intercambios de información deben ser desarrollados y mejorados sin dilación, con vistas a servir los fines siguientes:
 - a) elevar en todos los países el nivel general de la investigación pedagógica y acrecentar su eficacia;
 - b) ayudar a especialistas y grupos de especialistas en investigación pedagógica a determinar qué trabajos conviene emprender, a perfeccionar sus métodos, y a hacer que sus hallazgos contribuyan a enriquecer la masa creciente de certezas a las que se ha llegado definitivamente en materia pedagógica.
(Estos dos objetivos se refieren especialmente a las cuestiones tratadas por la Comisión C).
 - c) Estimular la participación de cada país en el estudio de los grandes problemas educativos comunes a todos los países;
 - d) colaborar en el desarrollo de la investigación de problemas cuya solución exija una activa cooperación internacional.
(Estos dos objetivos se refieren directamente a los trabajos de la Comisión A).

B Amplitud del intercambio de información

1. Este intercambio tiene lugar al mismo tiempo en el plano nacional e internacional. No puede asegurarse convenientemente de un país a otro, a menos que esté organizado de forma eficiente y permanente en cada país.
2. Los intercambios nacionales e internacionales de información referentes a la investigación educativa se clasifican en dos categorías, relacionadas entre sí, pero sin embargo distintas, a saber:

- a) Intercambio de informaciones entre los investigadores, ya sean especialistas en el mismo terreno o en terrenos relacionados;
 - b) intercambio de informaciones entre los investigadores, por una parte, y por la otra, los padres de los alumnos, maestros, administradores y todas las personas interesadas o que deberían interesarse en la aplicación de los resultados de la investigación.
3. Los intercambios de informaciones relativas a la investigación no deben limitarse a la simple difusión de los resultados obtenidos. Para ser eficaces, las informaciones intercambiadas deben versar al mismo tiempo con respecto al ambiente observado sobre los métodos e instrumentos empleados, y con respecto a los resultados obtenidos, sobre su interpretación y su aplicación. Tales informaciones no podrán por lo tanto condensarse más allá de un cierto límite sin perder su significado.
 4. En todos los niveles, la difusión de las informaciones relativas a la investigación educativa se realizará, en principio, en los dos sentidos. Esta reciprocidad es particularmente importante puesto que se trata de un intercambio entre investigadores y personas que utilizan la investigación.

C Fuentes de informaciones y técnicas del intercambio

Las fuentes de información referentes a la investigación educativa se dividen en dos grandes categorías, a las que corresponden técnicas de difusión diferentes, a saber:

1. Informes de investigaciones aparecidas en libros, periódicos, reseñas analíticas, bibliografías y otros tipos de publicaciones sin olvidar las reproducciones en películas. Redactados en numerosos idiomas y con tecnologías diferentes, estos informes exigen, para ser comprendidos, una especialización más o menos avanzada. El empleo de estos informes impresos o presentados en cualquier otra forma es naturalmente indispensable en todos los niveles en el intercambio de información, pero esas técnicas son notablemente más eficaces en los intercambios entre investigadores que en los intercambios entre éstos y los usuarios de la investigación. El conocimiento de las investigaciones y sus resultados por medio de informes escritos está lejos de garantizar que las concepciones y prácticas educativas tengan efectivamente en cuenta esos resultados. Además los intercambios -aún cuando se efectúen entre investigadores- que se limitan sólo a los informes escritos impiden comunicar ciertas nociones de orden teórico o práctico.

2. La experiencia acumulada por los investigadores en los terrenos teórico y práctico y que la palabra escrita no podría transmitir convenientemente. Los únicos métodos eficaces de transmisión son, en este caso, la experiencia compartida y la demostración activa, mediante la participación en las tareas comunes. Estos métodos, basados sobre una activa colaboración en la creación y ejecución del programa de trabajos, se consideran particularmente adecuados para asegurar la aplicación de los resultados de la investigación. Los problemas correspondientes a este tipo de intercambios, son esencialmente los planteados por las relaciones directas.

D Dificultades con las que tropiezan el desarrollo y el mejoramiento de los intercambios

Los esfuerzos que tienden a mejorar los intercambios de información tropiezan con numerosas dificultades que provienen en parte de la naturaleza misma de la investigación pedagógica, pero también de la situación que actualmente reina en el mundo. Una primera dificultad surge, en efecto, de la materia que se quiere comunicar.

La enseñanza es un proceso tan complejo como sutil, para cuya observación y descripción sólo disponemos de técnicas y nociones insuficientes. Otras dificultades, cuya naturaleza hace muy difícil su disminución, surgen de la considerable amplitud y diversidad de los trabajos de investigación, así como del carácter necesariamente arbitrario de todo el sistema de clasificación. Un esfuerzo enérgico y sostenido por parte de todos los que en el mundo entero se dedican a la investigación pedagógica podría sin embargo vencer, o al menos reducir, muchas de las dificultades actuales, entre las cuales podemos citar las siguientes:

1. El desconocimiento general de la importancia de la investigación pedagógica, no solamente entre el público culto sino también entre los mismos educadores de numerosos países -incluso de la mayoría-, desconocimiento que se traduce en la escasez de fondos acordados a la investigación pedagógica.
2. La escasez de informaciones de que disponen los investigadores con respecto a las fuentes directas de información existentes.
3. El uso imperfecto de los medios de información que funcionan esencialmente en el plano nacional, especialmente para la documentación relativa a trabajos efectuados en otras regiones del mundo.
4. La carencia, en numerosos países, de un organismo central encargado de recolectar, clasificar metódicamente y difundir las informaciones referentes a la investigación pedagógica.

5. La gran separación entre los diversos países en el nivel actual de la investigación. Las diferencias de interés que resultan de esa separación, hacen todavía más difícil establecer relaciones internacionales eficaces entre los que suministran las informaciones sobre investigación, y los que las usan
 6. La ignorancia entre los investigadores del interés que podrían tener, para la solución de sus propios problemas, las investigaciones realizadas en otras partes y en otros terrenos.
 7. Los obstáculos idiomáticos, debidos no solamente al gran número de idiomas, sino también, y en gran parte, al hecho de que en numerosos países son pocos los investigadores que conocen realmente idiomas extranjeros. Esta ignorancia surge sobre todo por el escaso interés por los estudios lingüísticos que existe entre los investigadores.
 8. Diferencias terminológicas y falta de medios que permitan el acercamiento y la creación de paralelos entre los diversos sistemas.
 9. Falta de instrumentos y sistemas de medición comunes o comparables para el estudio de las variables pedagógicas.
 10. En numerosos países, conocimientos insuficientes de los numerosos métodos y técnicas de que dispone la investigación educativa actualmente.
 11. Carencia de un conjunto completo de principios adecuados para orientar la investigación en terrenos tales como el de la asimilación de conocimientos y el de la creación de programas.
 12. Tendencia a separar y aislar la investigación experimental del resto de los estudios pedagógicos, de lo que resulta que los alumnos de los cursos pedagógicos no captan la relación entre la investigación y el estudio crítico de los valores y las hipótesis, y que los investigadores no relacionan problemas educativos más amplios con los hallazgos que hacen sobre ciertos puntos.
 13. Consciencia insuficiente, entre los investigadores, de la obligación que tienen de hacer que los educadores capten plenamente los objetivos, métodos y resultados de sus trabajos. La solución del problema así planteado, reside en la educación mutua entre investigadores y usuarios, empresa en la que la iniciativa corresponde esencialmente a los primeros.
- II Métodos propuestos para desarrollar y perfeccionar los intercambios de información
- A Elaboración y publicación de un repertorio de fuentes directas de información en el terreno de la investigación pedagógica
- Dicho repertorio debería contener todas las fuentes de origen y de

alcance nacionales e internacionales.

1. Lo primero que se requiere en cada país es conocer la clave o claves que dan acceso a las investigaciones realizadas en el territorio nacional. La naturaleza y el número de dichas fuentes variarán según la forma de organización de la investigación en los distintos países, pero su número sin duda no será nunca muy elevado. En los Estados Unidos, por ejemplo, las principales fuentes de información son publicaciones tales como: "Enciclopedia of Education Research" (Enciclopedia de Investigación Educativa); "Review of Educational Research" (Revista de Investigación Educativa); "Education Index" (Índice de Educación) y "Psychological Abstracts" (Abstracts Psicológicos) y los microfilms. El Brasil, la Comunidad Británica, Francia, la Unión Soviética y otros países poseen instituciones nacionales o centrales que podrían dar acceso a todas las distintas fuentes de informaciones relativas a las investigaciones realizadas en el territorio nacional. Para algunos otros países, sería posible indicar los principales organismos e instituciones de investigación, así como publicaciones importantes que se ocupan de la investigación pedagógica. Cuando no existan ninguna de las grandes fuentes de información anteriormente indicadas, sería posible dar los nombres de una o más personalidades eminentes, para que suministren los datos necesarios y estén dispuestos a comunicarlos.
2. Muy poco numerosas son actualmente las fuentes directas de informaciones de alcance más o menos internacional. En el repertorio deberían estar todas indicadas e incluidas, aún aquéllas que, además de la investigación, se ocupan de otras ramas de la pedagogía o que, por lo contrario, limitan su actividad a ciertos aspectos de la investigación. Como ejemplos, citaremos los siguientes: "Publications du Centre d'Information du Département de l'Éducation, de l'Unesco, Bulletin du Bureau International d'Éducation, Year Book of Education" (Anuario de la Educación, publicado conjuntamente por el Instituto de Pedagogía de la Universidad de Londres y la Escuela Superior de Pedagogía de la Universidad de Columbia), y por último, Buros' Mental measurement Yearbooks (Anuarios de medición mental de Buros).

B Preparación y publicación de resúmenes de los principales estudios publicados dentro de ciertos terrenos de la investigación seleccionados por su interés internacional

Algunos de los temas propuestos por la Comisión A se prestarían a tales resúmenes. Este trabajo debería ser realizado por la Unesco o la Oficina Internacional de Educación con la colaboración de una comisión internacional de especialistas en el tema estudiado. Tal vez sería igualmente posible dedicar a esta clase de documentación un número de cada

serie de la "Review of Educational Research" (Revista de la Investigación Educativa) que sería redactado con la colaboración de una comisión internacional.

C Preparación y publicación de un repertorio de las fuentes de información relativas a los métodos de investigación

Estas fuentes serían, en su mayor parte, obras consagradas a los métodos de investigación. El repertorio de que tratarían debería contener reseñas bibliográficas completas, de carácter crítico o con abundantes notas.

D Preparación de la terminología técnica

La Unesco ya ha prestado una excelente contribución en esta materia gracias al glosario de diversos tipos de escuelas publicado en La educación en el mundo. A modo de secuela resultaría conveniente preparar un repertorio de todos los diccionarios o glosarios unilingües o plurilingües aparecidos hasta el momento y referentes al vocabulario técnico de la investigación pedagógica. Dichas obras son indudablemente poco numerosas. No obstante, ya existe, por ejemplo, un glosario alemán de los términos empleados corrientemente en los sistemas de medición pedagógica; por otra parte, existe actualmente en preparación un diccionario alemán-inglés que contendrá la mayor parte de los términos técnicos que abarca el vocabulario de la investigación.

E Preparación y publicación de un repertorio internacional de las fuentes de información que se refiera sobre todo a las instituciones que producen o publican diversos tipos de instrumentos necesarios para las operaciones de evaluación y medición practicadas en la investigación pedagógicas

Las actividades propuestas de los párrafos B al E podrían muy bien ser encaradas no sólo por la Unesco o cualquier otro organismo internacional, sino también por instituciones nacionales y regionales.

F Desarrollo del uso internacional de las publicaciones nacionales que publican informes de las investigaciones

Actualmente la mayoría de esas publicaciones apenas si se leen en los países en donde aparecen y en aquéllos en los que se habla el mismo idioma. Bastaría con imprimir, en una segunda lengua, el índice de su contenido o el análisis de los artículos que en ellas aparecen, o las dos cosas a la vez, para ampliar el círculo de sus lectores; esa información complementaria no aumentaría sensiblemente el costo de las

publicaciones. La incorporación de un miembro extranjero al personal de redacción de dichas publicaciones aumentaría su difusión. Una primera medida, de gran utilidad para los investigadores de los países que no son de habla inglesa, consistiría, por ejemplo, en imprimir en dos o tres idiomas el índice y los encabezamientos de los capítulos de la Review of Educational Research. La Comisión propone enviar el texto del presente informe a los redactores de las publicaciones que podrían ofrecer interés internacional, acompañado de una carta llamando su atención sobre la sección F.

- G Creación de centros nacionales en los países que aún no los poseen, para recolectar, difundir y coordinar las informaciones relativas a la investigación pedagógica, y revisión del papel y de las atribuciones de los centros nacionales existentes en materia de información

Estas instituciones, cuya existencia es condición esencial de la eficacia de los intercambios de información nacionales o internacionales, pueden ser de muchos tipos: asociaciones profesionales privadas de investigación, instituciones oficiales, instituciones públicas no gubernamentales, instituciones privadas que ejercen su acción sobre todo el país, etc. Estas instituciones, aún cuando no estén consagradas directamente a la investigación, han de desempeñar un triple papel en los intercambios de informaciones: 1) intercambios, dentro de los límites territoriales del Estado, entre un investigador y otro, o entre un grupo de investigadores y aquéllos que se interesan por las aplicaciones de la investigación; 2) envío de las informaciones relativas a los trabajos de investigación efectuados en el país a personalidades e instituciones extranjeras; por último 3) comunicación de las informaciones sobre investigaciones efectuadas en el extranjero a personalidades o instituciones del país. Si fuera necesario, y cada vez que fuese posible, estas instituciones deberían preparar repertorios o análisis de los trabajos de investigación realizados o en preparación, para comunicarlos eventualmente a otras instituciones. En lugar de preparar un repertorio impreso, tal vez sería preferible llevar un fichero actualizado o un índice. Los centros que se dedican a investigación deberían enviar sus publicaciones a otros centros nacionales. Los centros que consisten en una asociación de personas o de organismos deberían encontrar el medio de indicar a sus miembros las publicaciones recibidas y los trabajos efectuados en otras partes. Tal vez podrían asimismo organizar un servicio para proveer, a pedido y contra reembolso, reproducciones en microfilm de dichos trabajos, o indicar a los interesados el organismo capaz de procurárselos.

H Aumento de la cantidad de direcciones a las que los investigadores particulares envían comunicaciones sobre sus trabajos

Los especialistas en investigación que envían separatas o publicaciones ocasionales podrían muy bien agregar a sus listas de direcciones las de los centros nacionales y de los investigadores extranjeros conocidos por ejercer su actividad en su misma especialidad. El nombre de estos investigadores podría proporcionárselos las fuentes indicadas anteriormente en el párrafo II-A.

I Ampliación del campo de las informaciones relativas a los trabajos cuyo estudio debe proceder a la aplicación de un proyecto de investigación

Estas informaciones deben tener un horizonte geográfico más amplio y abarcar las disciplinas que presentan cierta relación con la pedagogía, como son las ciencias sociales, la medicina, etc. El investigador experimentado podrá beneficiarse del estímulo que puede aportarle el conocimiento de los trabajos de investigación emprendidos en otros países y que afectan a otras disciplinas. La aptitud para manejar al menos otro idioma distinto del materno facilita mucho la utilización de ideas aportadas por las investigaciones efectuadas en el extranjero. Los que forman a investigadores, orientan las investigaciones de alumnos o dirigen las actividades de una institución, deberían preocuparse de que su personal se mantuviese cuidadosamente al tanto de las investigaciones afines realizadas en otras regiones del mundo.

J Empleo de publicaciones ocasionales para acortar los plazos de transmisión de las informaciones

Los investigadores y las instituciones de investigación deberían pensar en utilizar más los informes mecanografiados o mimeografiados para comunicarse rápidamente con algunos especialistas y centros mundiales. La utilización de dicha documentación, por otra parte, aumentaría si sus títulos y sus índices de contenido se imprimiesen en una segunda lengua.

K Multiplicación de los viajes de investigadores al extranjero

1. Envío ya sea de delegaciones de importancia similar a la que asisto a esta conferencia, ya de grupos más restringidos, o aún de un observador, a reuniones de corta duración.
2. Organización de conferencias, cursos y cursillos de formación práctica que tengan carácter internacional tanto por sus estructuras como por sus participantes.

3. Designación del personal encargado de participar en las investigaciones emprendidas en un centro determinado.
4. Aplicación de proyectos de investigación que exijan personal internacional.

Sobre este punto convendría llamar la atención de las organizaciones privadas, de las instituciones gubernamentales y de los organismos intergubernamentales que se interesan por los intercambios internacionales de personas con fines educativos, en especial de la UNESCO (Servicio de Intercambio de Personas y Programa de Asistencia Técnica), de la International Cooperation Administration, de la Organización del Plan de Colombo (programa de intercambios) y del Instituto Internacional de Educación. Además, la UNESCO debería esforzarse por señalar en su publicación Estudios en el Extranjero las becas y posibilidades de intercambios ofrecidas a todos los países y con las que podrían beneficiarse los especialistas de la investigación pedagógica, sea cual fuere su origen nacional.

L Desarrollo, entre los investigadores, de la conciencia del deber que les incumbe para velar por una mejor utilización de los resultados de la investigación

La realización de esta condición resulta esencial si se quiere que la investigación pedagógica obtenga el apoyo que necesita. Esta necesidad debería ser puesta de relieve por todos aquéllos encargados de formar investigadores o de vigilar la ejecución de programas de investigación. A tal efecto convendría utilizar la amplia gama de técnicas adecuadas que existen. A ese fin convendría usar folletos análogos a los que edita el A.E.R.A. en su colección What Does Research Say, como también métodos fundados en la participación de los usuarios eventuales de las investigaciones en la organización y ejecución de las mismas.

Constitución de la Comisión B

Presidentes: Ben S. Morris

Miembros: Erich Hylla, Herschel T. Manuel, William C. Radford,
Paul T. Rankin y Helen M. Walker.

INFORME DE LA COMISION C - PREPARACION DE LA INVESTIGACION PEDAGOGICA

El artículo 26 (1) de la Declaración Universal de Derechos Humanos estipula lo siguiente:

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo que respecta a la enseñanza elemental y fundamental. La enseñanza elemental es obligatoria. La enseñanza técnica y profesional debe ser generalizada; el acceso a los estudios superiores debe estar abierto con plena igualdad a todos en función de su mérito".

Para alcanzar este objetivo, todas las naciones deben redoblar sus esfuerzos en lo que respecta a la educación. Será necesario multiplicar los establecimientos de enseñanza, formar más maestros, elaborar nuevos programas y preparar medios nuevos de enseñanza. Resulta inconcebible que se pueda actuar eficazmente en este terreno o aún obtener cualquier resultado sin tomar escrupulosamente en cuenta hechos y principios establecidos por la investigación pedagógica. Es sumamente favorable que la presente Conferencia internacional sobre investigaciones pedagógicas se haya reunido para examinar la importancia universal de esta investigación.

Es posible afirmar que si consideramos el mundo en conjunto, la investigación no ha desempeñado hasta ahora más que un papel secundario en la elaboración y preparación de los sistemas escolares. Aún en el caso en que los sistemas existentes resulten notoriamente insatisfactorios, raras veces se ha recurrido a la investigación pedagógica para procurar mejorarlos. Para explicar este fenómeno se han aventurado tres argumentos: 1) el desconocimiento de la necesidad de la investigación pedagógica; 2) la falta de confianza en sus resultados y 3) la falta de créditos para financiar la ejecución de proyectos de investigación pedagógica.

1. Si se considera la enseñanza ante todo como un medio de preservar determinada cultura (de la cual el sistema de enseñanza forma parte), la investigación pedagógica y las reformas que podría sugerir carecen evidentemente de objeto. En su contra hay muy buenos argumentos que la condenan junto con la curiosidad de espíritu propias del investigador. Pero especialmente en nuestra época en que la democracia es un fenómeno evolutivo, las culturas no son estáticas. Es necesario elaborar continuamente nuevos planes que permitan resolver nuevos problemas y alcanzar nuevos objetivos. Un pueblo que no pueda apoyarse firmemente en las conclusiones indiscutibles de la investigación, ni confiar enteramente en principios controlados por medio de experiencias, deberá tantear febrilmente para resolver sus problemas, dirigir sus planes y alcanzar sus objetivos. El desarrollo de la democracia exige un esfuerzo constante de evaluación, de experimentación y de evolución. Ahora bien, la evaluación y la experimentación son la esencia misma de la investigación.

2. La segunda razón por la cual no se ha apelado más ampliamente a la investigación pedagógica para resolver los problemas de la enseñanza es cierta desconfianza en su eficacia. Muchos creen, en efecto, que el comportamiento del hombre y la persona humana son demasiado complejos e imprevisibles para prestarse a una investigación científica. Sin embargo, es imposible compartir esa opinión cuando se conocen los métodos y los resultados de la investigación pedagógica. La historia de la enseñanza moderna ofrece buenos ejemplos de notables trabajos de investigación que han modificado y mejorado mucho la pedagogía teórica y práctica. Sólo quienes adoptan servilmente opiniones ajenas o buscan justificar sus prejuicios por medio de vagas deducciones extraídas de falsas promesas pueden negar el papel que desempeña la investigación pedagógica en la solución de los problemas de la enseñanza.

Un esfuerzo de difusión accesible a todos debería dar a conocer los resultados y las posibilidades de la investigación pedagógica mucho más ampliamente de lo que se los ha conocido hasta ahora. Esa es una tarea que incumbe a todos los investigadores y a sus asociaciones profesionales.

Para dar a la investigación pedagógica la sólida reputación que merece, es también necesario que los investigadores se cuiden de emprender trabajos desprovistos de interés o irrealizables, y que se abstengan de publicar resultados poco concluyentes o interpretaciones falaces. Por el contrario, deberán limitarse a ejecutar competentemente investigaciones organizadas con mucho cuidado, y difundir los resultados de las mismas.

La investigación pedagógica es un poderoso instrumento, pero su eficacia tiene límites y no es automática. Su utilización sólo es factible para un especialista experimentado, capaz de emplearla racionalmente y con la paciencia necesaria. Los que practican el arte de la investigación pedagógica y advierten sus posibilidades deben abstenerse de un entusiasmo que podría arrastrarlos demasiado lejos y anticipar prematuramente soluciones definitivas. Deben saber resistir a los que querrian arrebatarles de entrada la solución integral de problemas complejos y delicados.

3. Por último, se ha querido justificar el uso relativamente restringido de la investigación pedagógica alegando que exige tiempo, dinero y personal especializado. Se cree comúnmente que un país rico y poderoso es el único que puede permitirse el lujo de estas investigaciones; pero dicha opinión es peligrosamente falsa. Antes de pensar en lo que cuesta la investigación, los pueblos deberían reflexionar en lo que cuesta el descuidarla y, mucho más a los países de desarrollo insuficiente que a las naciones ricas, si bien ni siquiera los más prósperos pueden permitirse la ineficacia y los errores que entraña inevitablemente el desprecio de la investigación.

Organización de las investigaciones

Aún cuando trabaje solo, el investigador pedagógico debe disponer de un local y un equipo de trabajo. Además con frecuencia surge la necesidad de recurrir a otras personas (maestros y alumnos, secretarios, ayudantes y colegas); asimismo casi siempre se necesita algún apoyo financiero y la aprobación de la administración. La organización de la investigación constituye pues una necesidad y cuando los trabajos tienen carácter urgente es menester montar la organización y proveer los fondos y el personal que la misma exige.

El valor de toda la organización en materia de investigación se mide por la calidad de los trabajos que permite ejecutar. Esta organización tendrá que variar según las situaciones y los tipos de problemas para estudiar. La variedad resulta pues inevitable y la flexibilidad, deseable. Sin embargo estas consideraciones no podrían invocarse para defender el dispositivo que existe en un caso particular como un modelo del género que desafíe toda crítica y no demande ningún perfeccionamiento. Puede ocurrir que, en efecto, un nuevo tipo de organización se imponga. En un caso semejante los nuevos planes deberán tomar en cuenta la experiencia adquirida en circunstancias idénticas o análogas. En materia de investigación siempre resulta conveniente y a menudo provechoso comparar diversos tipos de organización.

La cooperación internacional en el campo de la investigación pedagógica puede ejercerse con vistas a resolver ciertos problemas de la enseñanza que tienen precisamente carácter internacional, como son los que plantea el desarrollo de la comprensión entre las naciones. Pero asimismo puede consistir en buscar en común la solución de problemas estrictamente nacionales, como lo son la reforma del método de formación de maestros o aún la aplicación de un programa de enseñanza normal. Tanto en un caso como en el otro la organización nacional de la investigación constituye la piedra angular. Vemos en primer término los diversos tipos de estructura que reviste la investigación en el plano nacional. En el plano local y nacional pueden distinguirse, según las instituciones responsables, cinco tipos principales de organización de la investigación, a saber:

1. Universidades: Por ejemplo, facultades, secciones o departamentos de pedagogía; oficinas o departamentos de investigación pedagógica; otros departamentos o facultades, institutos de psicopedagogía.
2. Instituciones gubernamentales: organismos administrativos de todos los niveles, como por ejemplo administración municipal, enseñanza primaria; departamentos nacionales y provinciales de los ministerios de instrucción pública, oficinas, departamentos o ministerios federales o nacionales, etc.

3. Instituciones públicas autónomas: Organizaciones no sometidas directamente al control del gobierno, cuyos recursos provienen de fuentes diversas y que coordinan investigaciones o las emprenden ya sea por propia iniciativa, ya a pedido, forman investigadores, etc.
4. Asociaciones profesionales privadas: Asociaciones de educadores o de administradores de enseñanza primaria, consejos o comisiones consultivos.
5. Organizaciones privadas: Organizaciones consultivas, editores de manuales, tests, etc.

Los participantes de la presente Conferencia han intercambiado informaciones interesantes, aunque sin plan preconcebido, sobre algunas organizaciones de investigación de sus respectivos países. Han reconocido unánimemente la necesidad de recolectar una documentación más completa, más detallada y más exacta sobre las organizaciones de investigación pedagógica de los países miembros de la UNESCO. En este sentido se ha dado un gran paso merced a la publicación del estudio de W.C. Radford titulado Educational Research in United States of America, Canadá, England and Scotland, realizada por el Australian Council for Educational Research.

Al fundarse sobre un estudio bastante completo de sus propias organizaciones de investigación pedagógica, o aún sobre los datos incompletos de que se dispone actualmente, cada país podría examinar la situación de sus instituciones de investigación y concebir uno o más tipos de estructuras que respondan en particular a su situación y sus necesidades. Sería muy conveniente la creación de una organización central de investigación -en los países que todavía no la poseen- de carácter privado o de otro carácter, pues brindaría a los interesados un centro de documentación sobre investigación que podría resultar una garantía sobre el despilfarro de esfuerzos provocado por la superposición de tareas y un medio de coordinar los trabajos de interés nacional.

La introducción de la pedagogía como materia de especialización en los programas de la enseñanza superior favorecería mucho la creación de mejores institutos de investigación pedagógica en numerosos países. Una vez que se crearan cátedras de pedagogía, de hecho se impondrían trabajos de investigación pedagógica para concretar la formación de los estudiantes graduados. Las investigaciones efectuadas tendrían probablemente un gran valor si los profesores fueran competentes y cuidadosos de su reputación. Ya hemos dicho que los especialistas en investigación pedagógica necesitan la cooperación de sus colegas especializados a veces en otras disciplinas. También es verdad que los resultados de la investigación pedagógica pueden tener a menudo consecuencias de orden económico y social. En materia de investigación pedagógica siempre conviene pues encarar la instauración de programas de trabajo y la colaboración con especialistas de otras disciplinas; además esta cooperación resultará a menudo indispensable para el análisis, la interpretación y la aplicación de los resultados.

El director de una organización de investigación tiene amplias atribuciones. Debe conocer a fondo la técnica de la investigación, así como la cultura y el sistema de enseñanza de donde surgen los problemas que requieren trabajo de investigación y a los que se aplicarán los resultados de aquéllos. Igualmente es necesario que sepa establecer buenas relaciones con el público, hacerse entender y dirigir con eficacia un servicio de investigación. No es fácil descubrir una persona que reúna este cúmulo de cualidades, pero es realmente indispensable para el éxito de la institución de investigación.

El principio dominante en materia de investigación regional e internacional es que hay que actuar con el esfuerzo colectivo y espontáneo realizado para responder a una necesidad expresada o reconocida por todos los países en cuestión; no podría imponerse arbitrariamente. En el plano nacional la investigación será efectuada habitualmente por una organización del país. Pero los planes deberán ser fijados y sus resultados finales interpretados por todos los organismos interesados.

Algunos participantes de la presente Conferencia, llegados de países donde se han puesto en práctica proyectos internacionales de investigación colectiva, han señalado numerosas dificultades, algunas de las cuales, provocadas por la falta de comprensión que manifiestan los poderes públicos al respecto de esta empresa, habrían podido evitarse. Por ejemplo, se ha exigido el pago de derechos de aduana sobre el material destinado a las investigaciones provenientes de un país participante. En algunos casos no ha existido acuerdo preciso entre los gobernantes de los países participantes con respecto a la investigación y su ejecución. En otros casos, no ha habido suficientes divisas para la compra del material necesario.

La investigación colectiva y la interpretación de las comparaciones que la misma permite tropiezan, sin embargo, con dificultades fundamentales como lo son las diferencias de idioma, de cultura, de planes de estudio, de duración de períodos lectivos, de edad de escolaridad obligatoria, de aplicación de tests, etc. La investigación a nivel nacional e internacional se facilitaría mucho si se pudieran reunir, presentar metódicamente y poner a disposición de todos los especialistas los medios prácticos sugeridos para vencer las dificultades por aquéllos que tienen cierta experiencia con respecto a este tipo de investigación.

La organización de la cooperación internacional en el terreno de la investigación educativa deberá sin duda ser estimulada a menudo y aprovechar la ayuda de una institución internacional, como ser la UNESCO. En efecto, será preciso hacer entender a los Estados Miembros la necesidad, la importancia y las ventajas mutuas de dicha colaboración. Convendrá organizar reuniones o adoptar otras medidas para establecer los planes de esta investigación colectiva. Será necesario una ayuda para formular programas de trabajo y conseguir personal técnico si se quiere que la investigación produzca resultados interesantes.

Formación de investigadores

Resulta indispensable formar en los métodos de investigación a todas las personas que ejerzan alguna actividad en el terreno de la enseñanza; maestros, directores, inspectores y administradores, directores y profesores de escuelas normales, etc. Por otra parte, el grado y la naturaleza de dicha formación tendrán por fuerza que variar, sobre todo de acuerdo con el nivel jerárquico de los interesados y el papel que les toque desempeñar en los proyectos de investigación.

La preparación para la investigación no debe considerarse una especialidad pedagógica completamente distinta de las demás ni limitada a una etapa determinada de los estudios pedagógicos. En cierta medida, deberá iniciarse con anterioridad a que el interesado entre a desempeñar funciones, al principio mismo de su formación profesional, se extenderá durante todo ese período y será proseguida, bajo una u otra forma, en el curso de su carrera profesional. Deberá pues considerarse como un proceso ininterrumpido, que comporta la preparación a la licenciatura o al doctorado en ciencias pedagógicas a la vez que una experiencia práctica y controlada en ese terreno. En realidad, no es exagerado esperar que cada maestro, durante toda su carrera, demuestre al menos interés por la investigación y conserve un poco la actitud de un investigador.

Nadie se asombraría de saber que la demanda de investigadores competentes es muy superior a la oferta. Todo indica que, en la mayor parte del mundo, esta lamentable situación perdurará todavía muchos años. Y lo que resulta igualmente enojoso, y quizá más grave entre algunos de entre nosotros, la mayoría de los que se consagran hoy en día a la enseñanza en muchos países tienen una preparación insuficiente o no la tienen en absoluto para la investigación, al punto de no poder a veces imaginar las posibilidades inmensas que ofrece, ni al valor práctico que sus resultados pueden ofrecerle. Algunas de estas cuestiones sólo pueden, a lo sumo, esbozarse en una conferencia internacional. En último análisis, es en el país en el que está radicado donde el interesado deberá por fuerza recibir su formación básica y hasta lo esencial de su formación superior en cuanto a métodos de investigación y otras disciplinas conexas.

Formar investigadores haciéndoles seguir cursos en el extranjero puede resultar útil en algunos casos, pero no está totalmente exento de inconvenientes.

Es conveniente llamar aquí la atención en particular sobre la evolución muy rápida operada en los últimos años en cuanto a algunos métodos de enseñanza. Para no citar más que algunos de los casos más conocidos, recordemos los grandes progresos producidos desde hace diez años tanto en los procedimientos de observación y medición como en la organización y el análisis de las experiencias. Los investigadores de todos los países están deseosos no sólo de ponerse al corriente de esas novedades, sino también de iniciarse en los métodos recientes y aplicarlos. A pesar del rápido

perfeccionamiento de los medios de información, actualmente no resulta fácil obtener bastantes informaciones para seguir dichos progresos, y aún más difícil, en ese nivel elevado, adquirir una formación práctica satisfactoria.

Parece razonable solicitar que la UNESCO estudie los medios y los métodos que permitan difundir las informaciones requeridas y asegurar la formación necesaria. En lo que respecta a esta última, convendría estudiar en particular la posibilidad de organizar periódicamente, bajo los auspicios de la UNESCO, cursillos de estudios prácticos o conferencias de carácter regional o internacional acerca de los métodos perfeccionados de investigación, invitando a representantes de varios países para que participen en los mismos. En caso de que la UNESCO no dispusiera de las asignaciones necesarias, sin duda sería posible hacer financiar programas de formación, ya sea por los países participantes, ya por cualquier organismo o fundación. Tampoco hay que olvidar que algunos proyectos especiales de la UNESCO y otras organizaciones internacionales podrían proporcionar la ocasión excepcional de impartir dicha formación: así pues, los miembros de las misiones de ayuda técnica podrían encargarse de enseñar los métodos de investigación, en ciertos casos, en las universidades o en las escuelas normales de la región a la que han sido enviados.

Selección de los investigadores

La experiencia docente resulta esencial para el especialista de la investigación pedagógica, pero de ello no habría que deducir que los especialistas de terrenos conexos, y a veces completamente distintos, deben excluirse de toda participación en los trabajos de investigación. Las consideraciones antes expuestas han demostrado, por el contrario, que la colaboración de los representantes de distintas disciplinas es deseable y debe fomentarse. Sin embargo, queda en pie que los conocimientos prácticos en materia de enseñanza son indispensables para el especialista en investigación educativa.

Hay acuerdo general en que a nivel local y nacional el cuidado de "seleccionar" los investigadores debe dejarse exclusivamente a los países interesados. Con todo, no resultaría del todo inútil hacer aquí algunas observaciones al respecto. En primer lugar, la elección de aquellos que recibirán una formación profesional, aunque sólo fuera para llegar a ser ayudantes de investigación, puede ser efectuada por los mismos interesados, ya sea por el personal de la institución que forma los investigadores, ya por el empleador (sobre todo por los administradores de un proyecto de investigación). En segundo lugar es forzoso reconocer que en la escasez actual resulta difícil constituir un personal calificado, suficientemente numeroso, sin ofrecer a los candidatos una ayuda financiera que podrá revestir diversas formas: préstamos, becas de todo tipo, ayudantías, licencias pagas

y a veces reembolsos de viáticos. Esto tiene validez particular para los investigadores altamente especializados. La experiencia ha demostrado la utilidad de elegir localmente al individuo que se va a formar y proporcionarle una modesta ayuda financiera, de preferencia que se continúe durante toda su formación, o por lo menos durante la mayor parte de ésta.

Para la investigación de alcance regional o internacional la elección debe recaer principalmente sobre los especialistas en investigación pedagógica, vale decir, sobre el grupo selecto surgido de los sistemas nacionales de formación metódica. Las observaciones que siguen se aplican, mutatis mutandis, a los especialistas en otros terrenos. En este nivel las cualidades personales tienen todavía mayor importancia, y el candidato ideal deberá poseer en el mayor grado posible las cualidades siguientes:

1. Competencia indiscutible en la especialidad de que se trata.
2. Práctica de la enseñanza y de la investigación.
3. Conocimientos de Pedagogía Comparada y carencia de prejuicios con respecto a los sistemas de enseñanza distintos al suyo.
4. Facilidad de adaptación a las circunstancias y a las culturas más diversas.

La opinión de aquéllos llamados a trabajar con estos especialistas deberá gravitar mucho en su selección, sobre todo cuando se trate de realizar proyectos cuya aplicación exigirá la presencia prolongada, en un país, de un auxiliar técnico extranjero. Como el trabajo debe hacerse en equipo, todo conflicto de caracteres corre el riesgo de acarrear para la investigación emprendida consecuencias infinitamente más desastrosas aun que la incompetencia más absoluta de uno o varios miembros del equipo. El entusiasmo por adoptar el punto de vista mundial en el examen de los problemas pedagógicos ha hecho que a veces se confíe el estudio de una cuestión a "equipos" cosmopolitas que agrupan a investigadores originarios de muchos países. La experiencia empero ha demostrado que este método no es siempre el mejor. En efecto, los obstáculos lingüísticos entorpecen el intercambio y, lo que es más grave, ciertas diferencias de concepto o ciertos desacuerdos sobre la importancia de tal o cual detalle, a veces secundario, suscitan conflictos inútiles y demoran la solución del problema estudiado. La selección a escala internacional y aún nacional se ve actualmente dificultada por la enorme insuficiencia de los datos de que disponemos con respecto a los especialistas en investigación. Cada país podría elaborar sin grandes esfuerzos la nómina de sus especialistas proporcionando en cada caso informes como ser: edad, sexo, idiomas que conoce, especialidad (es), principal (es) instituciones que frecuenta o que ha frecuentado, principales materias estudiadas y títulos

obtenidos, experiencia personal en investigaciones de carácter local, nacional e internacional, etc. Lejos de limitarse a los que manifiestan deseo de participar en empresas internacionales, la nómina citada debería abarcar a todos los especialistas en investigación. Cuando se trate de constituir equipos internacionales, dichas nóminas permitirán que los distintos países propongan sus representantes o que la UNESCO solicite los servicios de especialistas designados nominalmente.

Formación de los investigadores

Para el objeto que nos ocupa, conviene distinguir dos categorías de investigadores: los especializados y los no especializados. Su formación variará un poco según su naturaleza y su objeto, o tal vez sería más exacto decir que representan estadios diferentes del programa de formación de investigadores.

Los especialistas serán relativamente pocos en cada país, ya que se tratará de personas que no solamente posean una formación avanzada y una gran práctica de ciertos terrenos de la Pedagogía, sino también conocimientos teóricos y prácticos generales en lo que concierne a la enseñanza y sus problemas. Estos especialistas deberán además mantenerse minuciosa y permanentemente al corriente de todo lo que respecta a la pedagogía teórica y práctica y haber adquirido también la curiosidad de espíritu requerida y la capacidad de analizar en forma crítica y objetiva las situaciones que se le presentan. Al igual que en el pasado estos especialistas seguirán formándose en las universidades, donde completarán sus estudios superiores hasta la obtención del doctorado y otros títulos. Elegirán la investigación pedagógica y terrenos afines como materias principales, o se especializarán en esas disciplinas.

Dicha formación podrá igualmente impartirse en las universidades que posean facultades, escuelas o colegios de pedagogía; sin embargo, será difícil y muy pocas veces satisfactoria allí donde la administración y el cuerpo docente de las universidades no reconozcan carta de ciudadanía a los estudios pedagógicos.

Los no especializados tendrán una formación más o menos avanzada, y una experiencia práctica variable, pero poseerán diversos puntos comunes entre sí. En efecto, para la mayoría serán usuarios de la investigación, inspirándose en sus resultados para mejorar su tarea cotidiana. La formación de investigadores no especializados tendrá por objeto orientarlos hacia la investigación, hacerles adquirir la actitud propia del investigador, es decir, la facultad de estudiar objetivamente con espíritu crítico los problemas que se plantean o también el sentido o la intuición de lo que sucede en los establecimientos de enseñanza; por último, el propósito es capacitarlos para seguir inteligentemente la exposición de los resultados de los trabajos de investigación. Otras cualidades sensiblemente más

difíciles de adquirir pero también necesarias para los investigadores no especializados son: la afición por la lectura de informes de investigación, el deseo de participar en trabajos de esta índole y la disposición para aplicar los resultados de los mismos una vez conocidos.

Durante el período de formación de personal que precede al desempeño de funciones, el sujeto deberá recibir una "orientación" que será muy frecuentemente más fácil de obtener dentro del marco mismo de los programas vigentes para la formación de maestros en los distintos países. No resultará necesario en absoluto crear cursos y organizarlos de nuevo: bastará modificar el lugar acordado a diversas materias y quizá agregar algunos trabajos prácticos de investigación destinados tanto a despertar el interés por este tipo de trabajos como a mostrar a los maestros y demás personal docente los resultados y las posibilidades de la investigación.

En un estudio más avanzado de los estudios, cuando el sujeto conozca mejor la pedagogía y la investigación, conviene dedicarse en particular a hacerle adquirir un cierto dominio de las técnicas de investigación. Por ejemplo, se podría hacerlo participar en la preparación de planes y en la ejecución de proyectos de este tipo. Se trataría naturalmente de trabajos elementales, que deberían ser supervisados por un especialista. El sujeto, pues, podrá desde antes de entrar a desempeñar su cargo recibir una parte de la formación práctica requerida, pero dicha formación la recibirá sobre todo en el transcurso de su carrera. Como sucedía anteriormente, la recibirá ya sea en cursos de verano u otros conducentes a la licenciatura y al doctorado, ya con ayuda de trabajos prácticos ejecutados, o bien en cursillos especiales, o bien bajo la supervisión inmediata de uno o varios especialistas, dentro de un marco de un auténtico proyecto de investigación. Este sistema de formación, que ya se aplica con éxito en varios países, deberá adoptarse en todos los lugares en que se trate ya sea de introducir métodos o técnicas nuevas, ya sea modificar los antiguos. Parece ser de más utilidad difundir informaciones sobre la naturaleza y eficacia de los programas vigentes que elaborar programas totalmente nuevos. Sin embargo, convendría considerar el interés que en materia de investigación significaría crear un sistema de cursillos dentro de los servicios.

Las consideraciones precedentes llevan naturalmente a examinar las dos sugerencias que siguen con respecto a la acción inmediata que hay que emprender:

1. La UNESCO debería solicitar a las autoridades competentes de los Estados Miembros informaciones exactas y detalladas con respecto a las medidas adoptadas dentro de sus territorios para la formación de especialistas en investigación y la cantidad de los investigadores formados anualmente, datos que serán metódicamente presentados, reproducidos y comunicados a pedido de las personas y colectividades interesadas.

2. A continuación cada país debería examinar a fondo su propio sistema y adoptar las medidas que juzgase útiles y necesarias para corregir sus defectos o remediar las debilidades que se presentasen.

En el plano internacional sería posible intentar algo más para la formación de investigadores recurriendo a varias de las medidas que ya hemos ejemplificado rápidamente en secciones anteriores.

1. Los intercambios de investigadores entre países no sólo facilitan la investigación a escala internacional, sino que permiten mejorar la formación profesional de dos maneras: a) por medio de los estudios a los que se dedican los sujetos intercambiados y la experiencia que adquieren; b) por medio de los cursos y la formación práctica controlada que estos especialistas puedan brindar a los investigadores del país al cual han sido enviados.

Habría que tomar en cuenta estas posibilidades en el momento de organizar los intercambios internacionales de los candidatos para cursos.

2. Cada vez que se emprendan proyectos especiales de carácter internacional (que, por ejemplo, se beneficien con ayuda técnica o que comporten la creación de institutos de investigación), el personal calificado, afectado a dichas empresas debería no sólo efectuar las investigaciones sino asimismo enseñar los métodos de investigación a los que pertenecen al país beneficiario. Esta enseñanza podría incluso estar oficialmente comprendida dentro de las tareas asignadas a los centros de investigación creados en algunos países de desarrollo insuficiente. No es exagerado afirmar que en última instancia todos los demás esfuerzos emprendidos serán inútiles si la pedagogía y la investigación educativa no reciben la atención que merecen.

3. La difusión de los resultados de la investigación constituye indudablemente uno de los medios más sencillos, más fáciles y menos costosos de formar investigadores a escala internacional. Sin embargo, para alcanzar el objetivo deseado, los informes de las investigaciones deberían contener -como sucede casi siempre en lo referente a las demás ciencias- una exposición clara y detallada de las condiciones en las que se ha desarrollado la experiencia o la encuesta, así como de los métodos de investigación aplicados. No hay duda de que correspondería a la UNESCO, dentro del marco normal de sus atribuciones, fomentar la preparación de dichos informes y comunicarlos a las personalidades y organismos interesados de otros países.

Hemos sostenido aquí que la cooperación es el método que conviene tanto para desarrollar u organizar la investigación en el plano internacional como para formar investigadores. Quizá no sea éste el método más sencillo, pero ofrece al menos la inmensa ventaja de respetar la soberanía nacional. Ahora bien, no vale la pena aceptar un pequeño sacrificio para evitar las consecuencias enojosas que comporta toda organización rígida y formalista

en demasía? Quizá algunos de entre nosotros se dejen seducir un instante por la belleza pura y simple de un instituto internacional de investigaciones pedagógicas, pero probablemente no tardarán en recobrase. No parece ilógico hacer desempeñar a la UNESCO el papel de un organismo central, siempre que se deje en casi todos los casos a cargo de organismos locales nacionales la tarea de ejecutar los trabajos de investigación. Qué necesidad tendríamos al menos en el futuro inmediato -ya que nos internamos tanteando por sendas desconocidas e inexploradas- de crear otro organismo internacional cuando ya existe uno que podríamos utilizar?

También se puede sostener que de todas maneras se necesitaría utilizar todas las organizaciones existentes en el plano nacional para garantizar la buena ejecución de los proyectos. Un argumento aún más sólido afirma que ese sería el medio más seguro y más eficaz de asegurar la aplicación de las conclusiones de la investigación. En efecto, a cada país le toca decidir por sí mismo si conviene o no poner en práctica tal o cual conclusión proporcionada por la investigación; el tiempo consagrado previamente a suscitar el deseo de cooperar con el estudio colectivo resultará de suma utilidad en este estadio. En dicho terreno, todas las medidas sin excepción deben tomarse de común acuerdo, ya que no podría imponerse ninguna decisión internacional arbitraria.

En la práctica, es poco probable que ese sistema resulte tan complicado o incómodo como podría aparecer a primera vista. O bien la necesidad de una investigación dada será manifestada por uno o varios países, o bien un estudio determinado será propuesto de algún otro modo por un individuo o una organización. En todos los casos, ya se trate de invitar a la UNESCO a prestar su concurso con miras a convocar y organizar conferencias, ya de solicitarle asistencia técnica en forma de envío de especialistas en investigación originarios de uno o varios países, el pedido deberá ser oficialmente presentado según el procedimiento establecido.

Si el estudio propuesto parece útil y puede ser financiado, una comisión especial de organización compuesta por representantes de los países participantes se encargará de examinar al sujeto y elevar el plan detallado de los trabajos. Sin duda, las investigaciones emprendidas de acuerdo con el plan de la comisión serán realizadas con mayor frecuencia por los institutos de investigación de los países interesados; pero aún así, será necesario que una organización como la UNESCO reúna las observaciones hechas y los diversos datos extraídos en la práctica. La comisión especial (u otra comisión constituida según los mismos principios) organizará luego o emprenderá por sí misma el análisis eventual de los datos y la preparación del informe final, que será redactado, publicado y comunicado, según el caso, a los países participantes y a los otros países interesados, o individualmente a los investigadores a quienes interese. La aplicación de las conclusiones de la investigación, después de recibir el informe de los

trabajos, será decidida a escala regional o nacional, pero nunca internacional.

Un ejemplo interesante del método que podría adoptarse para el estudio de algunos problemas nos es dado por la forma en que se obtuvieron los datos relativos a la transliteración en alfabeto latino (1) de un alfabeto o una serie de caracteres autónomos. Hace más de veinticinco años la República de Turquía procedió a la substitución del alfabeto árabe por el alfabeto latino. Asimismo, cuando otros países recientemente decidieron o contemplan idéntica operación, se inspiraron en el precedente turco en vez de emprender una investigación en el plano internacional. En 1951 la Comisión Nacional Turca para la UNESCO estableció y publicó un informe completo de la experiencia turca redactado en francés, que se ha difundido en todos los Estados Miembros gracias a la Organización.

Los trabajos de investigación emprendidos en el territorio de un país determinado dentro del marco de un proyecto internacional serían en principio financiados por dicho país. Sin embargo, en ciertos casos pueden beneficiarse con fondos provenientes de fuentes exteriores, sobre todo de los programas de ayuda técnica de la Organización de las Naciones Unidas u otras instituciones. En realidad, el gran problema de la investigación internacional tal vez no consista en encontrar los recursos necesarios. A juzgar por los proyectos análogos realizados en estos últimos años, la dificultad principal será probablemente el reclutamiento del personal calificado requerido. En efecto, en las mejores condiciones resulta imposible conseguir que un especialista en investigación interrumpa sus trabajos y a veces los abandone por completo durante varios meses para encargarse de un trabajo nacional particular. En nuestra época, en la que los investigadores altamente especializados son tan escasos, el especialista casi siempre se halla abrumado de trabajo en su propio país al punto de que le resulta imposible asumir nuevas tareas. Si por añadidura tiene necesidad -por participar en la ejecución de un proyecto internacional- de hacer un sacrificio pecuniario en lo que respecta a remuneración, jubilación y ascensos por antigüedad, no es extraño que las eminencias en esta materia duden en aceptar tales misionos. Resulta pues indispensable hallar el medio de ofrecer a los expertos tantas ventajas materiales como satisfacciones morales: conviene sobre todo proporcionarles ayudantes que puedan continuar los trabajos que hayan tenido que interrumpir en su país de origen, y cuidar de que los proyectos emprendidos en el plano internacional tengan amplitud y duración suficiente para que ejerzan un atractivo casi irresistible sobre las personalidades eminentes de la investigación pedagógica.

(1) Véase "L'adoption des caracteres latins en Turquie en 1928. Ankara, Milli Egitim Basimevi, 1951. 20 p.

Algunos países siguen pagando los sueldos completos a los especialistas en investigación que envían al extranjero. El pago de una contribución suplementaria a cargo del país donde presta servicios contribuye a volver más atractivos estos destinos temporarios y a veces no desprovistos de incomodidades. Una ayuda intergubernamental de esta clase resultaría, sin duda, de gran beneficio para el progreso universal y la amistad entre los pueblos. Invitamos a los gobiernos que estuvieren en condiciones de aportar este tipo de ayuda, a que así lo hagan de todo corazón y generosamente.

Constitución de la Comisión C

Presidente: Robert W. Jackson

Miembros: Ismael Rodríguez Bon, Oscar Bustos-Aburto,
Robert L. Ebel, Fernand Hotyat y Anísio S.
Teixeira.

1. Introducción

Después de haber considerado la importancia de la investigación científica en el mundo actual, la Comisión C se propone estudiar y promover la cooperación internacional en esta esfera. La investigación científica es una actividad que requiere la colaboración de muchos países y la creación de un ambiente propicio para el intercambio de ideas y conocimientos. La Comisión C tiene el honor de presentar este informe a la Asamblea General de la UNESCO.

2. Desarrollo de la investigación

El desarrollo de la investigación científica es un proceso continuo que requiere la participación activa de todos los países. La Comisión C recomienda que se establezcan mecanismos para facilitar el intercambio de información y recursos entre los investigadores de diferentes países.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Conferencia debe reconocer que su informe se basa únicamente en debates e intercambios de ideas. Casi no existen precedentes en esta materia, y la experiencia práctica tocante a la ejecución colectiva de los trabajos de investigación no es suficiente. Nuestro informe no constituye pues más que un primer paso por un largo camino.

También estamos conscientes de que nuestra conferencia es sólo un simple grupo temporario que no tiene poderes conferidos regularmente. Sin embargo, no creeríamos haber cumplido nuestra tarea si no intentásemos sintetizar nuestras conclusiones principales en forma de recomendaciones. Las mismas se dirigen, claro está, en primer término a los organismos, uno nacional y privado, el otro internacional y oficial, que han organizado la presente Conferencia; confiamos en que por su intermedio el trabajo realizado en el curso de esta reunión resultará de interés y ayudará no sólo a los investigadores individuales y a las organizaciones científicas, sino también a los gobiernos de sus países respectivos.

También en escala nacional, a la investigación pedagógica suele asignársele partidas insuficientes, y los proyectos de investigación emprendidos en colaboración por diversos países tropiezan con dificultades financieras aún más graves. Consciente de este hecho, la Conferencia aprovecha la ocasión para subrayar que las asignaciones destinadas a investigación resultan una inversión cuyos beneficios no serán tan notables ni tan inmediatos como lo desearían los países interesados pero constituyen la única garantía cierta de progreso pedagógico.

1. Intercambio de información

Recomendamos que la UNESCO, la A.E.R.A. y demás organismos competentes se interesen más por la urgente necesidad de mantener a los investigadores al corriente de los progresos realizados en los otros países además del suyo. Nuestro informe sugiere algunas actividades prácticas que podrían llevarse a cabo en este terreno, en el que un pequeño esfuerzo puede conducir a resultados notables. Insistimos sobre el hecho de que los intercambios satisfactorios de informaciones tanto entre los investigadores como entre éstos y los usuarios de los resultados de la investigación resultan indispensables para el progreso de la investigación nacional y de la investigación colectiva a escala internacional.

2. Desarrollo de la investigación pedagógica en el plano nacional

Estamos convencidos de que todos los Estados Miembros de la UNESCO tienen interés en perfeccionar la investigación y hacer que desempeñe un papel más importante en la solución de los problemas pedagógicos nacionales.